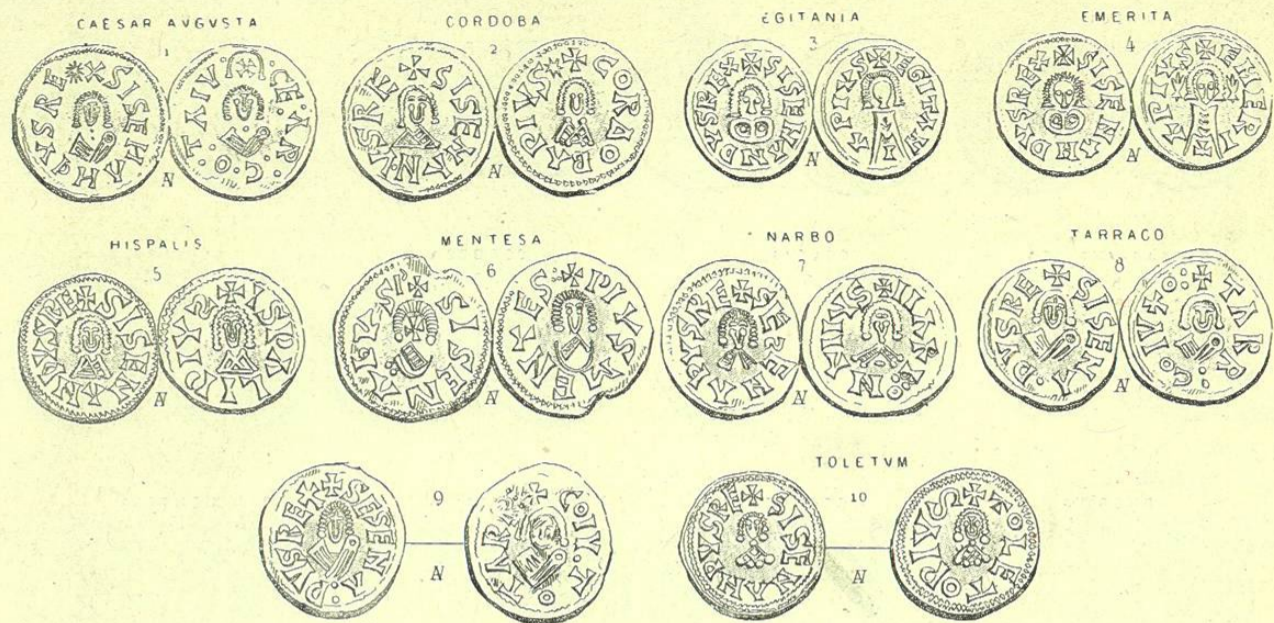


Prescribieron luego, así al monarca que se hallaba presente como á los reyes futuros, las reglas y principios con que habían de gobernar el Estado, imponiéndole la obligación de ser moderados y suaves con sus súbditos, y fulminando excomunion contra los que ejercieran potestad tiránica en los pueblos. «A tí, monarca que estás presente, y á todos los que vengan despues de tí, os conjuramos con la conveniente hu-



Así una asamblea religiosa sancionaba leyes políticas sobre los negocios mas arduos ó importantes del Estado, y de este modo el que acababa de usurpar un poder que se trataba de garantizar exaltaba á la Iglesia sobre el mismo trono, á trueque de asegurar su vacilante autoridad y ponerla al abrigo de las consecuencias de su propio ejemplo. A tan rápidos pasos crecía el influjo que Recaredo comenzó á dar al episcopado.

Hicieron en este concilio otras varias leyes sobre cosas pertenecientes á la autoridad civil. Reprodújose la disposición del tercero de Toledo sometiendo á los jueces y personas poderosas contra quienes hubiese alguna queja á la residencia del sínodo, y para obligar á la ejecución de este decreto se pedía al rey que enviara un oficial real. La persecucion contra los judíos se templó algun tanto, revocando el anterior decreto que los obligaba por fuerza á recibir el bautismo, en cuya modificación tuvo gran parte San Isidoro; pero los ya bautizados hubieron de someterse á otro decreto no menos duro, al que mandaba les fuesen arrancados sus hijos para educarlos en la religion cristiana. A los casados con cristianas se los ponía en la alternativa ó de convertirse ó de separarse de sus mujeres, y declarábase á todos inhábiles para deponer en juicio contra los cristianos.

Versaron, no obstante, la mayor parte de los cánones sobre asuntos de disciplina eclesiástica. Se repitieron las penitencias contra los clérigos incontinentes, contra los que habitaban con mujeres extrañas, contra los que abandonaban los monasterios para casarse, y se obligó á los religiosos vagos que no eran ni clérigos ni monjes á que optaran definitivamente entre las dos profesiones y la observaran y cumplieran. Se mandó igualmente que los obispos separaran á los clérigos que se habían casado con viudas, ó repudiadas, ó con mujeres públicas. Se eximió á los eclesiásticos de los cargos públicos, y se mandó encerrar en monasterios para hacer penitencia á los que tomaban las armas. Por último, se ordenó tambien que todas las iglesias siguieran la misma liturgia, que mas tarde se denominó mozárabe.

Tal fué el carácter de las disposiciones de esta célebre asamblea, en que sin perder la índole de religiosa, se marcó ya determinadamente la invasión de los concilios en los asuntos propios de la potestad civil, y la sumision de los príncipes á la influencia del sacerdocio.

Murió Sisenando á los cinco años de reinado (636), y des-

mildad que rijais con justicia y piedad los pueblos que Dios os confia, y que reineis con humildad de corazon y con amor del bien.... Y ninguno de vosotros pueda dar por sí solo sentencia en las causas criminales sino con los jueces públicos, para que á todos conste la justificación del castigo.» Mandaron igualmente que á la muerte del rey se juntaran los prelados y los grandes del reino para elegir pacíficamente el sucesor.

pues de algunas contestaciones entre los grandes y obispos sobre la eleccion de sucesor fué proclamado Chintila. Siguiendo este monarca el ejemplo de su antecesor, convocó inmediatamente el quinto concilio de Toledo. Casi todos los cánones de este concilio tuvieron por principal objeto defender la autoridad y persona del príncipe contra toda violencia y contra toda tentativa de usurpacion, y asegurar la libre eleccion del monarca. Reprodújéronse las disposiciones del precedente sobre esta materia, mandando que se leyeran en todos los concilios de España; púsose bajo la proteccion de la Iglesia á los hijos del monarca reinante, y se prohibió maldecirlos ó injuriarlos aun despues de muertos.

No satisfecha la piedad religiosa de Chintila con este concilio, congregó otro en el año 638 en la misma ciudad, que fué el sexto de los de Toledo. Es de notar el vivo interés con que repetidamente insistian los obispos en proclamar la inviolabilidad de los reyes, y la docilidad con que los reyes accedian á las condiciones que les impusieran los obispos. Que se guarde el mayor respeto al rey Chintila y á toda su posteridad, decretaban los padres del concilio: que los servidores del rey gocen tranquilamente de las mercedes que les haya hecho; pero que las iglesias tengan tambien el dominio perpetuo de los bienes que han adquirido por la liberalidad de los monarcas y por la piedad de los fieles (1). Declaróse en este concilio inhábiles para ceñirse la corona gótica á los tonsurados ó decalvados, á los de origen servil (*nullius originem servilem trahens*, á los extranjeros, y á los que no descendieran del noble linaje de los godos y no fueran de buenas y puras costumbres (2).

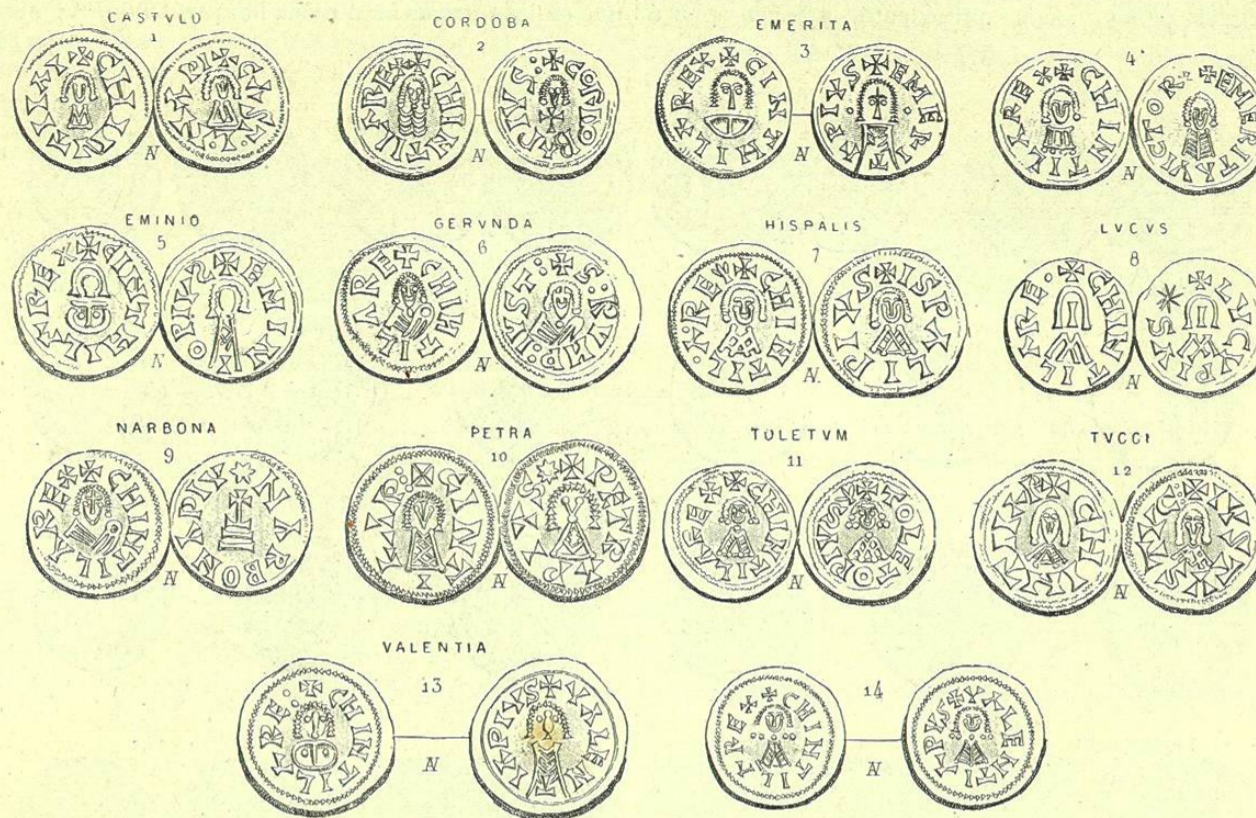
Pertenece tambien á esta asamblea el célebre decreto por el que mandó que no se diese á nadie posesion del reino, sin que el elegido se comprometiera con juramento antes de ser reconocido y coronado, á no tolerar en el reino el judaismo, á no permitir que viviera libremente en los dominios de los godos ninguno que no fuese cristiano, y el que faltara á este

(1) Can. 14, 15 y 16.

(2) «Cuando el rey morre, nengun non debe tomar el regno, nen facerse rey, nen nengun religioso, nen otro omne, nen servo, nen otro omne estrano, se non ye omne de linage de los godos et fillo dalgo, et noble, et digno de costumpnes, et con el otorgamiento de los obispos, et de los godos mayores, et de todo el poble.» Fuero Juzgo: De la eleccion de los príncipes.

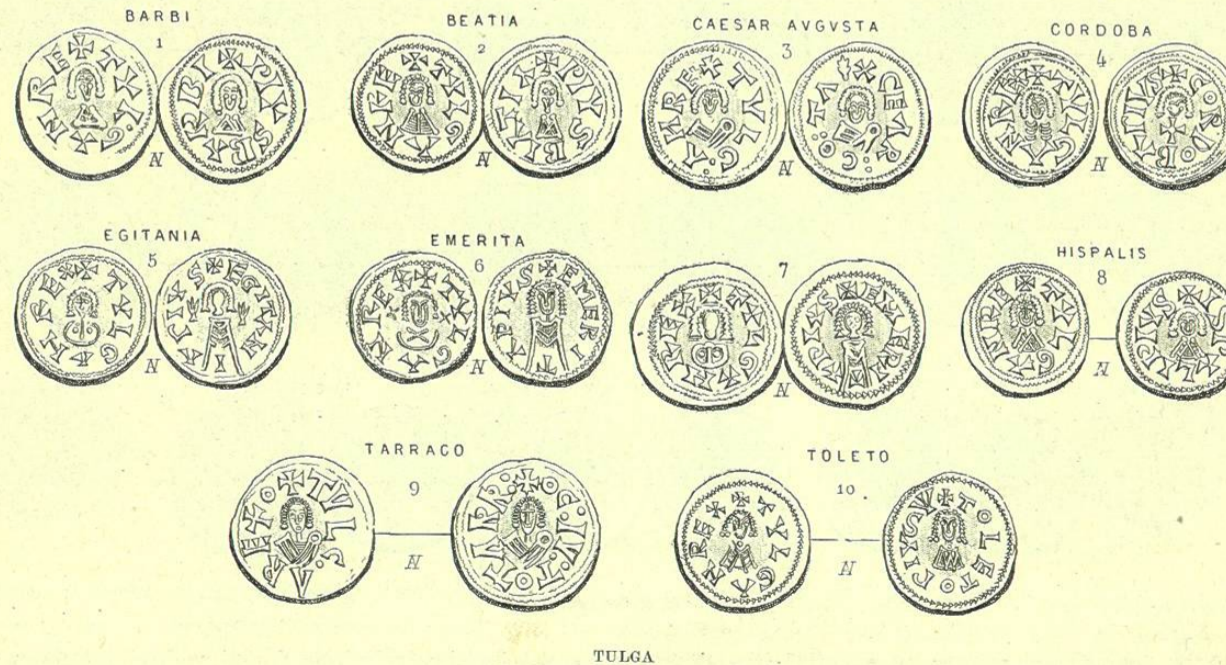
juramento seria excomulgado y maldito, y serviria de alimento al fuego eterno él y todos sus cómplices (1). Tan poco duró la templanza con que el cuarto concilio habia querido suavizar el edicto de proscripcion de Sisebuto, y tan pronto se renovó la dura persecucion de aquella raza desventurada.

No se sabe que Chintila hiciera otra cosa que la reunion y confirmacion de los decretos de estos dos concilios en los cuatro años de su reinado, reinado que segun la expresion de un ilustre escritor, lo fué por los obispos y para los obispos. A su muerte (640) y á petición suya, los obispos agradecidos



á la sumision del padre elevaron á su hijo Tulga, joven amable y dulce, pero falto de energía por su índole y por su edad. Abusaban de su carácter y de su inexperiencia los funciona-

rios de las provincias para oprimir los pueblos; la administracion pública empeoraba cada dia; mirábase por otra parte su eleccion como una tendencia al principio hereditario;



murmurábase del joven príncipe, y alzóse contra él una parte considerable del pueblo: concertáronse los grandes y resolvieron deponerle. Chindasvinto (*Kind-swinth*, poderoso en hijos), viejo guerrero de noble raza, de carácter firme y enérgico á pesar de su avanzada edad, fué el designado para suceder al joven Tulga. Apoderado de él, le tonsuró, le obligó á vestir el hábito monacal y le regaló á un monasterio (642).

Chindasvinto quedó aclamado rey sin las formalidades que prescribían los concilios (2).

Parece haberse propuesto Chindasvinto en el primer perio-

(2) Otros refieren de diferente manera la elevacion de Chindasvinto, aunque siempre resulta haber sido violenta, y suponen que el joven Tulga en los dos años de su reinado gobernó con justicia, con celo religioso, y con una prudencia que no era de esperar de sus cortos años. Hemos seguido la crónica de Fredegario.

(1) Conc. IV, Tolet. c. 4

do de su reinado reprimir el espíritu de conspiración, no ya con el apoyo de los obispos ni con el auxilio de las armas espirituales de la Iglesia, sino con el rigor y la dureza de un viejo soldado. Como si él no hubiera conquistado el trono con la fuerza, ó acaso teniendo presente esto mismo, buscó y castigó sin piedad á todos los que habían tomado parte en las maquinaciones de los reinados precedentes, y hacen subir á

doscientos el número de nobles, á quinientos el de las personas de otras clases que condenó á muerte, siendo aun mayor el de los que tuvieron que refugiarse á África ó á la Galia franca huyendo de su rigor. Es lo cierto que mientras él imperó nadie se atrevió á perturbar la paz del reino, el cual recobró bajo su enérgica dominación mucha parte del vigor que en los últimos años había ido perdiendo.



CHINDASVINTO

En medio de esta dureza militar, no carecía Chindasvinto ni de celo religioso, ni de amor á la justicia, ni de afición al fomento de las letras. Debiósele en este último concepto la idea, tanto mas loable cuanto en aquellos tiempos mas extraña, de enviar á Roma el obispo Tajon de Zaragoza con la comision de buscar los libros morales de San Gregorio el Grande que se habían perdido, y que por un milagro, refieren las crónicas cristianas, le fueron descubiertos. Como amante de la justicia quiso, á semejanza de Eurico, hacer olvidar el vicioso origen de su encumbramiento, haciendo nuevas y útiles leyes y mostrándose fiel observador de las que existían.

Y como hombre religioso, fundó y dotó iglesias y monasterios, y convocó el sétimo concilio de Toledo (646).

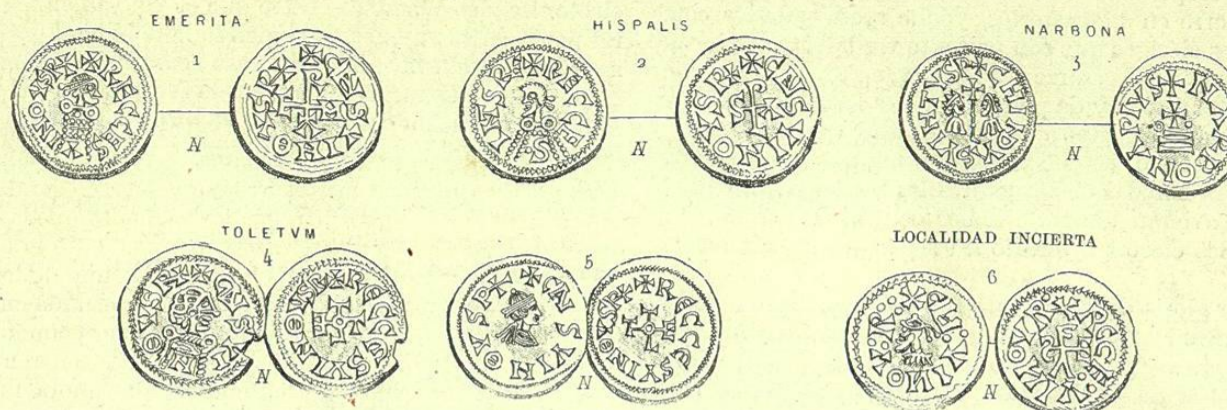
Impúsose en este concilio pena de excomunión y confiscación á los traidores al rey y á la patria, con mas la de degradación si fuesen clérigos; se mandó recluir en monasterios á los eremitanos vagabundos, que con su desarreglada conducta seguían escandalizando las gentes (1), y se ordenó que los obispos sufragáneos de la metropolitana de Toledo residiesen

(1) Conc. Tolet. VIII, c. 5.

un mes en cada año en la capital, «para dar honor al rey y á la corte, y consuelo al mismo metropolitano.»

O por tener con quien compartir el peso del reino en una edad tan avanzada, ó por el natural deseo de hacer la corona hereditaria en su familia, procuró y logró Chindasvinto con beneplácito y ayuda del clero, asociar en la gobernación del reino á su hijo Recesvinto (*Rek-swinth*, fuerte en la venganza), que desde aquel momento (649) fué el verdadero rey, porque su anciano padre descargó en él todo el peso de los negocios

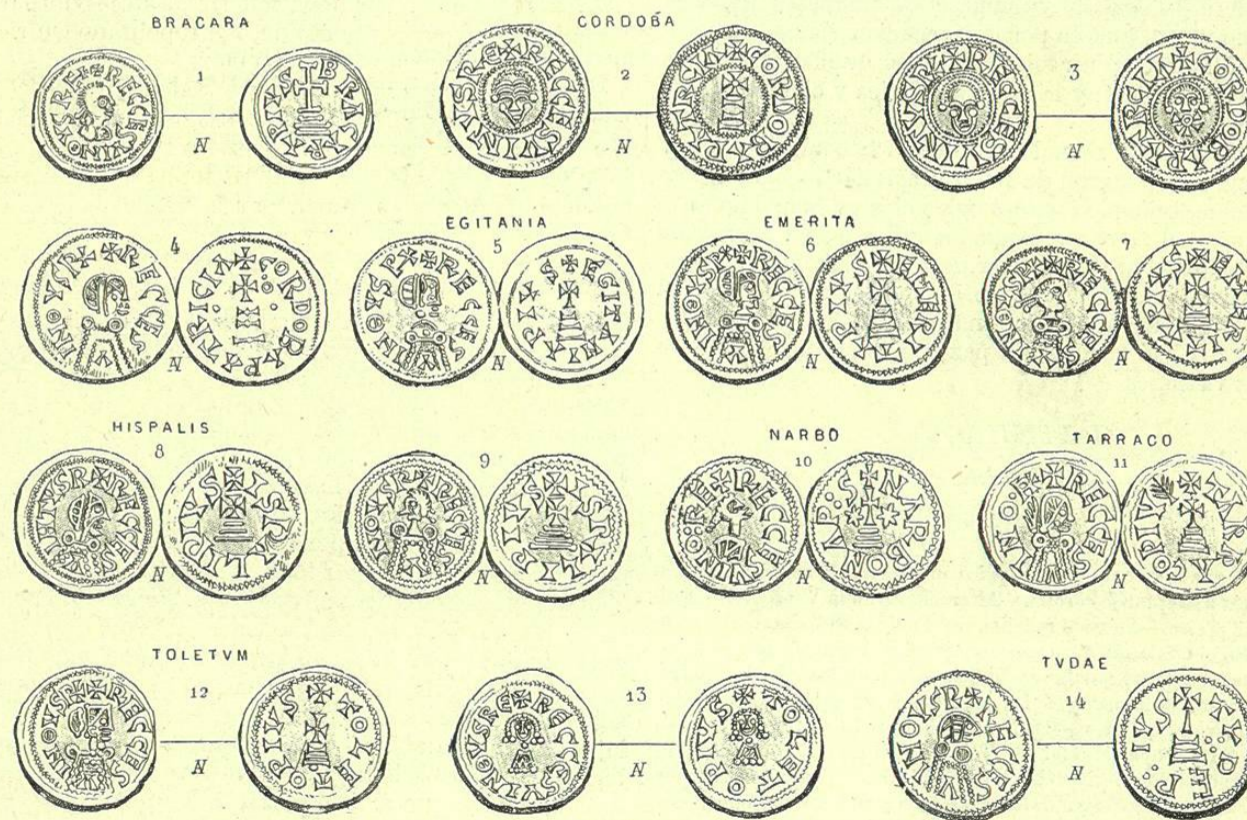
del Estado. Tres años vivió todavía el viejo Chindasvinto, viendo á su hijo reinar en su nombre hasta que á los noventa de su edad murió de enfermedad en Toledo, sin que falte quien sospeche no haber sido su muerte natural, sino de yerbas, como acostumbran á decir nuestros historiadores: sospecha que quedaba casi siempre de todos los que no sufrían muerte mas violenta, y que prueba por lo menos cuán raro era en los monarcas godos acabar tranquilamente sus días.



CHINDASVINTO Y RECESVINTO

Menos pacífico el reinado de Recesvinto, vióse turbado por algunos próceres descontentos, entre los cuales fué el mas resuelto y atrevido un noble llamado Froya, que supo traer á su partido á los vascones de la Aquitania, y promover una

sublevación de aquellas gentes enérgicas, belicosas y emprendedoras, tan indomables como sus hermanos los vascones de España, con quienes se correspondían y confederaban para sus excursiones. A la cabeza de estos hombres independien-



RECESVINTO

tes y duros entró Froya en la Península, y llegó hasta Zaragoza. Allí fué detenido el torrente de la invasión por las tropas de Recesvinto. Los insurrectos fueron derrotados y Froya hecho prisionero. Pero el país protegía á los rebeldes, y ni los intimidaba el triunfo de las armas reales, ni desistían de sus proyectos de rebelión. Al fin, habiendo expuesto al rey sus quejas y el motivo de su descontento que era principalmente el recargo de impuestos con que se los vejaba, con palabra que el rey les empeñó de repararles las injusticias y de usar con ellos de clemencia, se sometieron y volvieron á la obediencia. El rey cumplió su palabra. Mas fué preciso para ello solicitar del concilio octavo de Toledo, que seguidamente convocó, que le relevara de la obligación del

juramento que había hecho de no transigir con los rebeldes. El concilio declaró que aquel juramento no obligaba por ser contrario á la quietud y tranquilidad pública, y Recesvinto pudo cumplir su ofrecimiento de ser indulgente con los vencidos.

En los concilios es donde se retrata ya la marcha simultánea de la doble organización del Estado y de la Iglesia goda, y cómo esta se iba absorbiendo á aquel. En el octavo toledano (652) se añaden nuevas reglas para la elección de los reyes, contrariando así mas y mas la tendencia al saludable principio hereditario. Establécese en él que en lo sucesivo los obispos y los grandes de palacio se reúnan á elegir sucesor al trono en el mismo lugar en que el monarca hubiese muerto,

y que no se reconozca por válida la elección hecha en otra parte, ó por pocos, ó tumultuariamente por el pueblo (1). Los desventurados judíos vuelven á ser víctimas de su tenacidad en la fe de sus mayores, y de la constancia de la Iglesia católica en perseguirlos. Los cánones cuarto hasta el octavo nos dan triste idea del estado á que iban viniendo las costumbres del clero, así como consuela ver el incesante afán de los virtuosos prelados por corregirlas y moderarlas. Ordénase que los obispos depongan á los sacerdotes y demás ministros que vivían torpemente con mujeres extrañas, y que á estas se las encierre en monasterios, y que sean tratados como apóstatas los clérigos que con pretexto de haberse ordenado por temor volvían á casarse y á la vida seglar. Véase en todo la mezcla de religión y de política en que los concilios intervenían. Al propio tiempo que así se trataba de morigerar y disciplinar el clero, se declaraba que los hijos de los reyes solo pudieran heredar de los padres los bienes patrimoniales que estos tuvieran antes de haber ocupado el trono, y se obligaba á los electos á jurarlo así si habían de ser reconocidos.

La mayor gloria de Recesvinto fué haber acabado de obrar la fusión entre los dos pueblos, godo y romano-hispano, anulando solemnemente la ley que prohibía los matrimonios entre personas de las dos razas. «Establecemos por esta ley, que a de valer por siempre, que la mugier romana puede casar con omne godo, é la mugier goda puede casar con omne romano.... E que el omne libre puede casar con la mugier libre cual que quier, que sea conveniente por consejo, é por otorgamiento de sus parientes (2).» Con esto, y con la confirmación solemne de la ley de Chindasvinto prohibiendo el uso del derecho romano y mandando se rigiesen indistintamente uno y otro pueblo por la legislación visigoda, acabaron de confundirse en un solo pueblo los que habían estado separados por las leyes: y la unidad política y civil completó la unidad de la fe.

Celebráronse en el reinado de Recesvinto algunos otros concilios que solo trataron de asuntos eclesiásticos. Este monarca, á quien el pueblo español debió el gran beneficio de la unidad, murió en Gérticos, pequeña aldea á tres leguas de Valladolid, donde había ido con deseo de recobrar su quebrantada salud, en 672, á los veintitres años de su reinado, el mas largo que se cuenta en los anales de los godos, y en que solo una vez se vió turbada la paz con la corta rebelión de Froya y los vascones.

CAPITULO VI

Wamba

DE 672 Á 680

Extrañas circunstancias que acompañaron la elección de Wamba.—Su repugnancia á aceptar la corona.—Alteraciones en la Vasconia.—Idem en la Galia gótica.—Famosa rebelión de Paulo.—Simulacro de coronación.—Sujeta Wamba á los vascones y á los tarraconenses.—Toma de Narbona.—Célebre ataque de Nimes.—Se posesiona de la ciudad, y hace prisionero á Paulo y á los principales rebeldes.—Solemnidad con que fueron juzgados.—Sentencia de muerte.—Indulgencia de Wamba.—Su entrada triunfal en Toledo.—Humillación afrentosa de Paulo y sus cómplices.—Notable ley de Wamba.—Flota sarracena en el Mediterráneo.—Es destruida por las naves godas.—Concilios celebrados en el reinado de Wamba.—Sus principales disposiciones.—Singular traza inventada por Ervigio para destronar á Wamba.—Visitenle el hábito de penitencia, y se retiró gustoso á un claustro.—Ervigio es ungido rey.

Aconteció á la muerte de Recesvinto uno de aquellos sucesos extraordinarios y singulares, que no solo no habían tenido ejemplo en la historia del pueblo godo, sino que tal vez no le ha tenido en los anales del mundo. En una pequeña aldea de España se realizó un hecho notable, grandioso, sublime, que enseña á la humanidad á no desconfiar nunca de encontrar virtudes en los hombres.

Con arreglo al decreto del concilio octavo de Toledo, había

(1) Conc. Tolet. VIII, c. 10.

(2) Fuero Juzgo, lib. III, tit. 1, l. 2

que proceder á la elección de rey en el pequeño pueblo de Gérticos, por haber muerto allí el último monarca. De improviso y como por milagro cesan ó enmudecen las ambiciones de aquellos turbulentos grandes que se despertaban ó estallaban á cada elección; y todos los principales próceres, civiles, eclesiásticos y militares, fijan unánimemente sus miradas y dan como por inspiración su voto á un noble anciano godo llamado Wamba, por sus virtudes señalado y conocido. Si justos y desnudos de ambición se mostraron en esta ocasión los electores, excedió á todos en abnegación y desinterés el electo. Rehusó Wamba el cetro que el voto unánime y general ponía en sus manos, exponiendo la debilidad de sus fuerzas para sobrellevar tan grave peso como el del vasto imperio godo. Ni las instancias y súplicas de los oficiales de la corte, ni la consideración del bien y la felicidad del Estado que delante le ponían, y que decían reclamar aquel sacrificio de su parte, nada bastaba á vencer su repugnancia, alegando siempre que no se creía capaz de remediar los males que la nación padecía: ruegos, reflexiones, razonamientos, todo era inútil: hasta que al ver tan obstinada resistencia, uno de los jefes militares de palacio se lanzó con la espada desnuda en medio de la reunión, y dirigiéndose con torvo ceño y amenazador continente á Wamba: «Si te obstinas, le dijo, en rehusar la corona que te ofrecemos, ten entendido que ahora mismo y con este mismo acero haré rodar tu cabeza (3).» A tan enérgica insinuación cedió Wamba, no sin manifestar de nuevo el sacrificio que hacía en aceptar un puesto á que no le llamaba su inclinación. Una vez obtenido su consentimiento, púsose la corte en camino para Toledo, pues solo allí y en la iglesia quiso ser consagrado.

A los diez y nueve días de la muerte de Recesvinto recibía Wamba el óleo santo de mano del metropolitano Quirico, en medio de las aclamaciones del pueblo.

Desde su elección hasta su muerte, todo es dramático en la vida de Wamba. En el acto de la consagración, dicen las crónicas, vieron todos salir de la cabeza del ungido una abeja que voló hacia el cielo, lo cual se interpretó por signo y anuncio de la dicha que esperaba á la nación bajo el nuevo monarca (4). La piadosa traducción de este suceso se acomodaba bien á las esperanzas que con justicia se fundaban en el desinterés, en la prudencia, en el valor, en la religiosidad y en la dulzura del sujeto en quien recaía.

Tuvo no obstante Wamba que comenzar por donde muchos de sus antecesores, á saber, por una expedición contra los vascones, que parecía haberse propuesto levantarse periódicamente al advenimiento de cada nuevo monarca. Llegaba ya Wamba con buen golpe de gente cerca del país sublevado, cuando recibió aviso de haberse alzado también en la Galia Hilderico, conde de Nimes, en cuya ciudad había lanzado al obispo de su silla para poner otro de su parcialidad. Urgía no dejar que cundiera por toda la Septimania una insurrección que presentaba ya un carácter hartamente grave. Por lo tanto envió Wamba para reprimirla con un cuerpo de tropas escogidas á uno de sus jefes mas experimentados y de mas reputación, Paulo, griego de origen, según tiene buen cuidado de advertir el cronista de Toledo. Tan luego como Paulo se vió lejos del rey, mandando una fuerza respetable, tentó la ambición ó despertósele la que ya antes tuviera, y no aspirando á nada menos que á reemplazar á Wamba en el trono, comenzó á preparar la ejecución de su pensamiento. Confiósele en Tarragona al duque de la provincia Ranosindo y al gardingo Hildigiso, á quien logró seducir. Levantaron allí tropas, aparentando hacerlo de parte del rey, y se dirigieron con ellas á Narbona, cuyo obispo, Argebaudo, ó con noticia ó con sospecha de los planes de aquellos jefes, se preparaba á cerrarles las puertas de la ciudad; pero anticipóse Paulo y se apoderó de la plaza.

Ejecutóse allí, el simulacro de coronación que llevaban ideado. Reunidos los oficiales del ejército y los principales

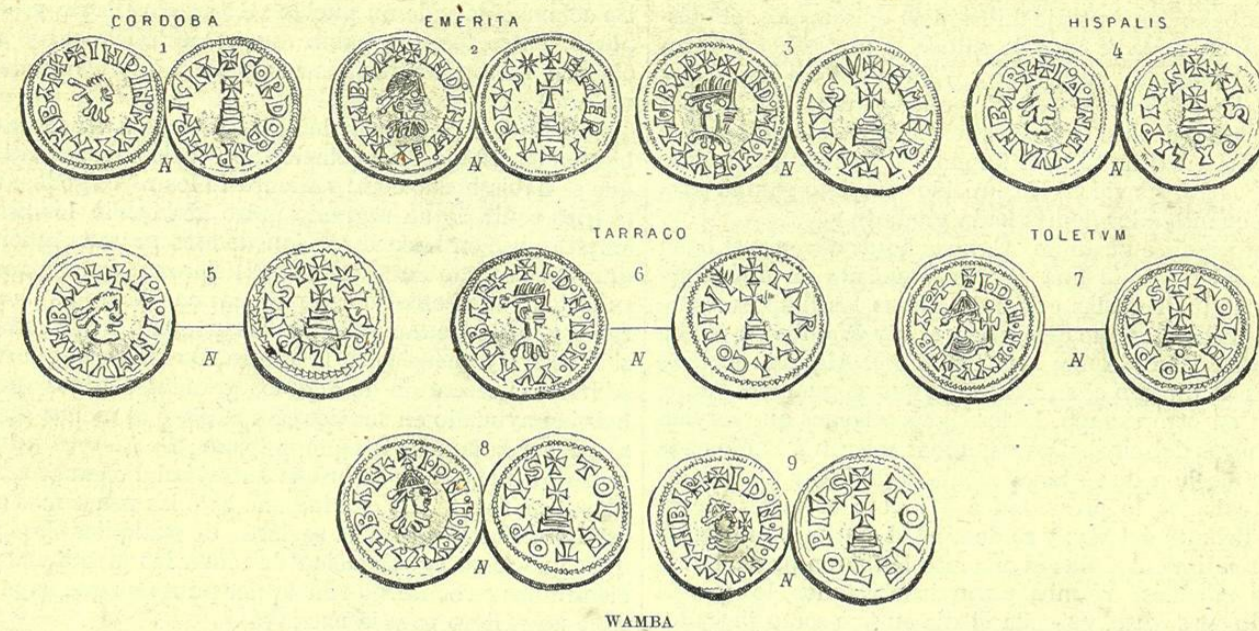
(3) *Et minaci contra eum vultu, educto gladio, prospiciens dixit: «Nisi consensurum te nobis promittas, gladii hujus mucrone modo truncandum te scias.»* Julian, Tolet. Hist. Regis Wamba.

(4) Sebast. Salmant. Chron. 1, c.

habitantes de la ciudad, les recordó Paulo en un estudiado discurso el disgusto con que Wamba había aceptado la corona, expúsoles que no podría el reino gozar de paz bajo un monarca sobrado de años y falto de energía, y que el mayor bien que podría hacerse al pueblo godo era encomendar el cetro á manos mas vigorosas y firmes, exhortándolos á que buscaran un hombre digno de llevar la corona del imperio. Entonces el duque Ranosindo, que también llevaba bien estudiado su papel: «¿Quién mas digno, exclamó, de mandar á los visigodos que el que acaba de hablar con tanta firmeza y cordura?» Oficiales y soldados aplaudieron la proposición, y Paulo quedó proclamado rey de los godos. Faltaba á la comedia la parte de exornación y de espectáculo. Ranosindo, al paso por Gerona, había tenido la prevision de arrancar de la cabeza de San Félix mártir una bella corona de oro, regalo de la piedad del católico Recaredo, y la corona del santo mártir fué colocada en las sienes del improvisado monarca con grande aplauso de la multitud. Pero la corona del mártir

Félix había de ser corona de martirio para el rey Paulo. Entre tanto concertáronse los rebeldes de Narbona con los de Nimes, y con algunos auxiliares francos y sajones que recibieron pusieron en movimiento toda la Septimania, de modo que el desvanecido Paulo figurábase ya no restarle otra cosa que preparar su marcha triunfal á Toledo, y hacerse aclamar solemnemente en la capital del reino godo. Muy de otra manera corrieron las cosas.

Ocupado estaba Wamba en reducir á los vascones cuando supo la traición de Paulo y la extraña escena de Narbona. Tratóse en consejo de generales el partido que se debería tomar: emitiéronse, como suele acontecer, opiniones diversas y encontradas: el rey optó por sujetar primero á los vascones y marchar despues seguidamente sobre los rebeldes de la Galia. Así se ejecutó. Siete días bastaron á los godos para domar aquellos montañeses. Tal era la energía de Wamba, y tal el vigor que había sabido comunicar á sus soldados. Em prende luego su marcha hacia la Galia gótica: toma de paso



á Barcelona y Gerona, y dividiendo su ejército en tres cuerpos, disponiendo que una flota concurrese por mar á los puertos de la Septimania para proteger á los ejércitos de tierra, se entra por las gargantas de los Pirineos, se apodera de los fuertes que los sublevados defendían en aquellas estrechuras, hace prisioneros á Ranosindo é Hildigiso, acampa dos días en el valle del Rosellon esperando á que se le reunan todas las tropas, é incorporadas estas avanza á Narbona. No había tenido Paulo valor para esperarle allí; despues de muchas bravatas había creído mas prudente retirarse á Nimes, dejando á Vitimiro, uno de sus parciales, la defensa de la ciudad. Acometiéronla los godos con una impetuosidad propia de su antiguo ardor bélico. Incendiaron las puertas y penetraron en la plaza. Empeñóse en el centro de la ciudad un rudo combate; arrollábanlo todo los soldados de Wamba: tuvo Vitimiro que refugiarse en un templo; hasta allí fué perseguido: no le valió cobijarse detrás de un altar ni defenderse con su espada; derribóle un soldado con un grueso tablon que le descargó encima, y arrancado de allí con algunos de sus principales cómplices, sufrieron el castigo y la afrenta de ser apaleados. Rendida Narbona, opusieronle escasa resistencia Agda, Magdalona y Beziers. Quedaba Nimes, el refugio de Paulo y de Hilderico. Allí envió Wamba el grueso de sus tropas, quedándose él á cuatro ó cinco leguas de la ciudad, por si los francos acudían en socorro de los rebeldes.

Comenzó el ataque del célebre sitio de Nimes en 31 de agosto (673). Al salir el sol hicieron los godos retumbar aquel cuerno de imponente sonido que anunciaba las batallas. El ataque fué vivo, vigoroso y porfiado: los sitiados se defendían con bravura; unos y otros peleaban con encarnizamiento: todo el día duró la refriega; á la caída de la tarde los godos fueron rechazados con pérdida; la noche puso fin á la lucha. Los

sitiadores enviaron á pedir refuerzos á Wamba; diez mil hombres de refresco estaban ya bajo los muros de Nimes á la salida del sol del 1.º de setiembre. ¡Prodigiosa actividad! Al ver tan considerable y pronto refuerzo el jactancioso Paulo se turba, pero acudiendo al disimulo: «Todos nuestros enemigos, les dice á los suyos, los tenemos delante: este es todo el ejército de Wamba; una vez destruido, nada nos queda que vencer.» A este tiempo el bronco sonido del cuerno da á los godos la señal del asalto, avanzan á los muros, provistos de todos los instrumentos de guerra: los sitiados acuden á la muralla y hacen jugar sus arcos y sus hondas; recibenlos los sitiadores con una lluvia de dardos y de piedras. Así estuvieron unos y otros por espacio de cinco horas. A las once de la mañana los sitiados se ven oprimidos por los arqueros del ejército real y se retiran de los baluartes: los sitiadores minan los muros; incendian las puertas, abren brechas y penetran furiosamente en la ciudad: derrámanse entonces acero en mano por todas las calles, amotinanse los de dentro proclamando traición, y todo es confusión, desolación y muerte en la plaza; millares de cadáveres cubren las calles de Nimes, y apenas pueden los vencedores poner el pié en parte que no tropiece con algun muerto ó algun moribundo. La noche viene á echar un velo sobre aquel teatro de muerte y dar tregua al furor y al cansancio. Un silencio pavoroso reinaba en Nimes. Oíase solo algunos gritos de los vencedores y algun llanto semi-ahogado de los infelices habitantes.

El desvanecido Paulo, insultado por el pueblo, tuvo que despojarse del manto real y demás insignias del trono que había vestido desde la farsa de Narbona, y se encerró con sus mas fogosos parciales en el anfiteatro romano, lugar fuerte que era entonces, y que aun constituye una de las glorias de